

**24ª SESIÓN
ORDINARIA
DE CABILDO
14/10/2022**

El Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 16:00 horas, del día 14 de Octubre del año 2022 dos mil veintidós estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P , los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 24ª vigésima cuarta Sesión Ordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

**C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL**

**C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA**

**C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR**

**C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR**

**C. RAFAEL SÁNCHEZ ARRIAGA
SUPLENTE DE 3er. REGIDOR**

**C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR**

**C. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



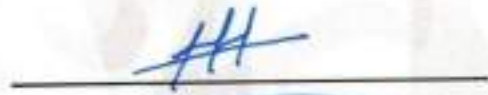
C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL



C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDOR DE MAYORÍA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR



C. RAFAEL SÁNCHEZ ARRIAGA
SUPLENTE 3er. REGIDOR



C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR



C. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR



Asistidos por el:

C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la sesión
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Reforma de las fracciones I, II Y III del artículo 13 de la constitución política del estado libre y soberano de san Luis Potosí.
- V. Formular un plan emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto.
- VI. Aprobación de promover la participación de las y los jóvenes para llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil.
- VII. Aprobación de registro de calle que llevara por nombre (PRIVADA LOS ESPINOSA).
- VIII. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el informe financiero relativo a los meses julio, agosto y septiembre de 2022.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA, y dispuesto conforme en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procedo a pasar lista de asistencia dando cuenta al **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Cabildo.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosi, siendo las 16:13 dieciséis horas con trece minutos, del día 14 de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 24ª vigésima cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, El **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a dar lectura del acta anterior correspondiente a la 23ª vigésima tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que ha sido firmada y aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el **PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA**, Toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación, la Reforma de las fracciones I, II Y III del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el **PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación, el Formular un plan emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

continuando con el **PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para preguntar si ¿solo será la votación para la aprobación y en la próxima sesión se retomara el punto? toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, comenta que efectivamente solo es para la aprobación y en la próxima sesión traer algunas ideas y sean expuestas en esta sala de cabildo, nuevamente toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación, la Aprobación de promover la participación de las y los jóvenes para llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el **PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA**, Toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, Aprobación de registro de calle que llevara por nombre (PRIVADA LOS ESPINOSA). Toma la palabra el **C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, quien menciona que ya fueron certificadas las firmas de las personas que están solicitando el registro, se certifica con las autoridades de la comunidad juez auxiliar y testigos. Toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la aprobación del registro de calle que llevara por nombre (PRIVADA LOS ESPINOSA), siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

El suscrito C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS

Secretario del ayuntamiento de: AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.

CERTIFICA

Que en el libro de actas del Honorable Cabildo a fojas 61 se encuentra asentada el acta del tenor literal siguiente: "AL MARGEN ACTA No. 24 VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO AL CENTRO. En el municipio de AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. del Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:00 horas del día 14 DE OCTUBRE DE 2022, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del ayuntamiento de AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. se constituyeron en el salón de cabildo, los ciudadanos, presidente municipal, C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA y los regidores: CC. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ, C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ, C. ELOY GARCIA MARTINEZ, C. RAFAEL SÁNCHEZ ARRIAGA, C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES, C. DANNIA LOPEZ PULIDO así como los síndicos municipales: CC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO Instalada la sesión, el secretario del ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe quórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** El catorce de marzo de dos mil diecinueve se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las siguientes reformas a la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos: "**Artículo Único.-** Se reforman los artículos 22, segundo párrafo y 73, fracción XXX, y se adicionan un tercer, cuarto y quinto párrafos al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: **Artículo 22.** ... No se considerará confiscación la aplicación de bienes de una persona cuando sea decretada para el pago de multas o impuestos, ni cuando la decrete la autoridad judicial para el pago de responsabilidad civil derivada de la comisión de un delito. Tampoco se considerará confiscación el decomiso que ordene la autoridad judicial de los bienes en caso de enriquecimiento ilícito en los términos del artículo 109, la aplicación a favor del Estado de bienes asegurados que causen abandono en los términos de las disposiciones aplicables, ni de aquellos bienes cuyo dominio se declare extinto en sentencia. La acción de extinción de dominio se ejercitará por el Ministerio Público a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónomo del penal. Las autoridades competentes de los distintos órdenes de gobierno le prestarán auxilio en el cumplimiento de esta función. La ley establecerá los mecanismos para que las autoridades administren los bienes sujetos al proceso de extinción de dominio, incluidos sus productos, rendimientos, frutos y accesorios, para que la autoridad lleve a cabo su disposición, uso, usufructo, enajenación y monetización, atendiendo al interés público, y defina con criterios de oportunidad el destino y, en su caso, la destrucción de los mismos. Será procedente sobre bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos. A toda persona que se considere afectada, se le deberá garantizar el acceso a los medios de defensa adecuados para demostrar la procedencia legítima del bien sujeto al procedimiento. **Artículo 73.** ... I, a XXIX-Z. ... XXX. Para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, así como sobre extinción de dominio en los términos del artículo 22 de esta Constitución, y XXXI. ...". Por lo que al ser atribución única del Congreso de la Unión legislar en materia de extinción de dominio, el nueve de agosto de dos mil diecinueve se expidió la Ley Nacional de Extinción de Dominio; en consecuencia, las entidades federativas carecen de facultad para establecer disposiciones en la materia, de lo que se desprende la pertinencia de

Asunto: 1808

agosto 22, 2022

**Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13,
P r e s e n t e.**

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar al Ejecutivo Local; y 58 ayuntamientos de la Entidad, analizar, formular y signar convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**



**Primera Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**



**Segunda Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

Asunto: 1885

agosto 22, 2022

**Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13,
P r e s e n t e.**

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar a los 58 municipios de la Entidad llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil, a fin de promover participación de las y los jóvenes pertenecientes a sus demarcaciones, para que pronuncien sus inquietudes e intereses, y se tomen en consideración para programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**



**Primera Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**



**Segunda Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

AHUALULCO, S.L.P. A 24 DE MAYO DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT'N. OMERO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la comunidad de Cochinillas, un registro para la calle que llevara por nombre **PRIVADA LOS ESPINOSA**, la cual está ubicada sobre la carretera Ahualulco, Ejido del Centro, perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., para fines de un nombramiento, ya que soy propietario de un terreno colindante y no se encuentran más beneficiarios cerca de la calle antes mencionada para su registro. Anexándole croquis de ubicación y a su vez constancia del área de la comunidad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano sus más finas atenciones; quedo de usted.

Atentamente

J. Jesus Espinosa Espinoza
C. SOLICITANTE Y PROPIETARIO
DE TERRENO COLINDANTE

RECIBIDO
18 JUL. 2022
10940
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AHUALULCO
DEL SONIDO 13, S.L.P.

Luzmila
FIRMA Y SELLO DE JUEZ AU
DE LA COMUNIDAD



10 ancho
120-longitud
Pamela Estefanía
Flores Serrato
4444 308605

AHUALULCO, S.L.P. A 24 DE MAYO DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT'N. OMERO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la comunidad de Cochinillas, un registro para la calle que llevara por nombre **PRIVADA LOS ESPINOSA**, la cual está ubicada sobre la carretera Ahualulco, Ejido del Centro, perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., para fines de un nombramiento, ya que soy propietario de un terreno colindante y no se encuentran más beneficiarios cerca de la calle antes mencionada para su registro. Anexándole croquis de ubicación y a su vez constancia del juez de la comunidad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano sus más finas atenciones; quedo de usted.

Atentamente

Benjamin Vega
C. SOLICITANTE Y PROPIETARIO
DE TERRENO COLINDANTE

Luzily
FIRMA Y SELLO DE JUEZ AUXILIAR
DE LA COMUNIDAD



AHUALULCO, S.L.P. A 24 DE MAYO DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT'N. OMERO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la comunidad de Cochinillas, un registro para la calle que llevara por nombre **PRIVADA LOS ESPINOSA**, la cual está ubicada sobre la carretera Ahualulco, Ejido del Centro, perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., para fines de un nombramiento, ya que soy propietario de un terreno colindante y no se encuentran más beneficiarios cerca de la calle antes mencionada para su registro. Anexándole croquis de ubicación y a su vez constancia del Juez de la comunidad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano sus más finas atenciones; quedo de usted.

Atentamente

Marisol Vega
C. SOLICITANTE Y PROPIETARIO
DE TERRENO COLINDANTE

[Firma]
FIRMA Y SELLO DE JUEZ AUXILIAR
DE LA COMUNIDAD



AHUALULCO, S.L.P. A 24 DE MAYO DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

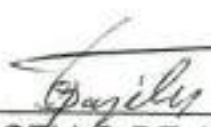
AT'N. OMERO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la comunidad de Cochinillas, un registro para la calle que llevara por nombre **PRIVADA LOS ESPINOSA**, la cual está ubicada sobre la carretera Ahualulco, Ejido del Centro, perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., para fines de un nombramiento, ya que soy propietario de un terreno colindante y no se encuentran más beneficiarios cerca de la calle antes mencionada para su registro. Anexándole croquis de ubicación y a su vez constancia del Juez de la comunidad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano sus más finas atenciones; quedo de usted.

Atentamente

Ing. Pamela Estefanía Flores S.
C.SOLICITANTE Y PROPIETARIO
DE TERRENO COLINDANTE


FIRMA Y SELLO DE JUEZ AUXILIAR
DE LA COMUNIDAD





AHUALULCO S.L.P. A 21 DE JUNIO DEL 2021
DEPARTAMENTO: DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL
ASUNTO: FUSION DE PREDIOS

C. PAMELA ESTEFANIA FLORES SERRATO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE C. ALEJANDRO SÁNCHEZ OVIEDO, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN DE DOS PREDIOS UBICADOS EN LA CAMINO AL EJIDO DEL CENTRO, FRACCION DE COCHINILLAS, PREDIO 1 CON No. CUENTA: F-15 RUSTICO CON CLAVE CATASTRAL: 01160100115100, PREDIO 2 CON No. CUENTA: F-19 RUSTICO CON CLAVE CATASTRAL: 01160100115800, PERTENECIENTE A AHUALULCO, S.L.P. DE LOS CUALES SE DESCRIBEN MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PREDIO 1:

AL NORTE: MIDE 16.00 MTS Y LINDA CON CAMINO AL EJIDO DEL CENTRO.

AL SUR: MIDE 16.00 MTS Y LINDA CON EL VENDEDOR.

AL ORIENTE: MIDE 22.00 MTS Y LINDA CON EL VENDEDOR.

AL PONIENTE: MIDE 22.00 MTS. Y LINDA CON EL VENDEDOR.

SUPERFICIE TOTAL: 352.00 M².

PREDIO 2:

AL NORTE: MIDE 16.00 MTS, Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA COMPRADORA LA C. PAMELA ESTEFANIA FLORES SERRATO.

AL SUR: MIDE 16.00 MTS, Y LINDA CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR EL C. BENJAMIN VEGA ARANA.

AHUALULCO, S.L.P. A 24 DE MAYO DE 2022

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

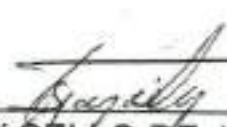
AT'N. OMERO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la comunidad de Cochinillas, un registro para la calle que llevara por nombre **PRIVADA LOS ESPINOSA**, la cual está ubicada sobre la carretera Ahualulco, Ejido del Centro, perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., para fines de un nombramiento, ya que soy propietario de un terreno colindante y no se encuentran más beneficiarios cerca de la calle antes mencionada para su registro. Anexándole croquis de ubicación y a su vez constancia del juez de la comunidad.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano sus más finas atenciones; quedo de usted.

Atentamente

LOREWA TITL VIDALES
C. SOLICITANTE Y PROPIETARIO
DE TERRENO COLINDANTE


FIRMA Y SELLO DE JUEZ AUXILIAR
DE LA COMUNIDAD





MANIFESTACIÓN CATASTRA

PARA PREDIO: RUSTICO

C. ALEJANDRO SÁNCHEZ OVIEDO
DIR. DE CATASTRO MUNICIPAL
AHUALULCO, S.L.P.

CLAVE CATASTRAL: 01200100100400
CUENTA: M-697
AVA: \$ 277,614.00 M.N.

MARTINEZ	VIDALES	LORENA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

CON DOMICILIO: CALLE BAUDELIO GARCIA #32, ZONA CENTRO, AHUALULCO, S.L.P.

Manifiesto ante usted que siendo propietario del predio que a continuación indico y de conformidad con lo dispuesto en el ART. 2832 del CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ lo siguiente:

1.- NOMBRE DEL PREDIO: "SIN NOMBRE".

2.- UBICACIÓN. - CALLE SIN NOMBRE, LOCALIDAD DE COCHINILLAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AHUALULCO, S.L.P.

3.- COLINDANCIAS Y MEDIDAS DEL PREDIO:

AL NORTE: MIDE 51.30 MTS. (CINCUENTA Y UN METROS TREINTA CENTIMETROS), Y LINDA CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR EL C. J. JESUS ESPINOSA ESPARZA.

AL SUR: MIDE EN DOS LINEAS DE ORIENTE A PONIENTE LA 1ª MIDE 50.00 MTS. (CINCUENTA METROS), LA 2ª MIDE 15.70 MTS (QUINCE METROS SETENTA CENTIMETROS) Y LINDA CON CALLE CARLOS J MENECALLE SIN NOMBRE.

AL ORIENTE: MIDE 45.60 MTS. (CUARENTA Y CINCO METROS SESENTA CENTIMETROS), Y LINDA CON PROPIEDAD DEL C. JUAN MARTINEZ.

AL PONIENTE: MIDE 4.10 MTS. (CUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS), Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

4.- DATOS DEL TERRENO

FRENTE: 4.10 ML

FONDO: 45.60 ML

SUPERF: 1388.07 M2

5.- USO DEL SUELO

RESIDENCIAL (X) COMERCIO ☐ INDUSTRIA ☐ BALDÍO ☐ AGRÍCOLA ☐ GANADERO ☐
INDUSTRIA ☐

En el Municipio de Ahualulco, San Luis Potosí, siendo las **11:00 horas del día 22 de Septiembre del 2022**, el suscrito Lic. Juan Antonio Saucedo Colchado, con el carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., el cual tengo debidamente acreditado; y asistido por la C. Martha Estela Ramírez Padrón, Directora del departamento de Catastro del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., **CERTIFICO:** que nos constituimos legalmente en un predio rustico, ubicado sobre la carretera Ahualulco-Ejido del centro, Ahualulco del sonido 13, S.L.P., propiedad del **C. J. JESUS ESPINOSA ESPARZA, EL C. PRUDENCIO VEGA LOREDO, EL C. OSCAR OMAR RODRIGUEZ CERDA, LA C. LORENA MARTINEZ VIDALES Y LA C. PAMELA ESTEFANIA FLORES SERRATO**, lo anterior con la finalidad de practicar inspección ocular sobre la medición de un área de terreno que será donada para la apertura de una vialidad, la cual brindara comunicación a diversos predios; y que deberá ser registrada con el carácter de vía pública.

PRIMERO. Nos constituimos ante la presencia del **C. J. JESUS ESPINOSA ESPARZA, EL C. PRUDENCIO VEGA LOREDO, EL C. OSCAR OMAR RODRIGUEZ CERDA, LA C. LORENA MARTINEZ VIDALES Y LA C. PAMELA ESTEFANIA FLORES SERRATO**, quien manifiestan ser legítimos propietarios de un predio, materia del presente asunto; así mismo declara que es su voluntad donar parte de su propiedad para que dicha área donada sea destinada a la apertura y registro oficial de una calle pública y de esta forma se tenga acceso a diversos lotes de terreno que serán destinados a solares de casa, indicando que es su deseo que dicha calle lleve por nombre **"PRIVADA LOS ESPINOSA"**.

SEGUNDO: por lo anterior y mediante el presente hacemos constar que efectivamente en dicho predio se encuentra ya un área destinada para el paso de una vía de comunicación; por lo que se procede a manifestar las medidas de dicha vialidad

previo levantamiento realizado por estas autoridades, quedando de la siguiente manera: abertura de arroyo vial: **10.00 mts.** (Diez metros), longitud: **120.00 mts.** (ciento veinte metros). Dichas medidas no contemplan área destinada para uso peatonal.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para hacer entrega a los integrantes del Honorable Cabildo, un informe respecto a los gastos de la **FEREAHUA**.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para preguntar si ¿es englobado de todo lo de la feria y en qué mes está reflejado? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que si y está reflejado en el mes de Julio.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para preguntar ¿si hasta el día de hoy 14 de octubre de 2022, no existen facturas pendientes por pagar? da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que no existen deudas respecto a la feria, y de los bailes no se reflejan gastos, porque el empresario es quien pago los bailes que estuvieron en el teatro del pueblo, para poder obtener el beneficio de que le permitieran realizar los bailes en la unidad deportiva.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, quien pregunta ¿si existió algún beneficio que el empresario realizar los bailes en el municipio? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que el beneficio fue que los baile que se llevaran a cabo en el teatro del pueblo el empresario fue quien los pago.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, si en el informe de la feria, esta también expuesto lo de la multa de alcoholes, da contestación la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, para comentar que no porque la multa la pagaron C. MIGUEL GALVÁN PESINA, C. RICARDO MORENO Y C. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ OCHOA el pago fue reflejado en gobierno del estado y fue entregado personalmente por el **C. FIDEL VÁZQUEZ DIRECTOR DE COMERCIO**, quien también se encargaría de entregarles personalmente el recibo a los ciudadanos antes mencionados.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, pregunta ¿si en las carreras de caballos existió alguna recaudación? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que no por motivo que el municipio no obtuvo algún ingreso de dichas carreras.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, ¿respecto al tapanco, va incluido en los gastos de mobiliario? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL**, que la renta del escenario no se incluyó porque el C. CORNELIO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, no realiza factura quedaría pendiente, lo del escenario.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FERIAHUA

INGRESOS	
POR USO DE PISO	\$ 71,604.00
POR VENTA DE BEBIDAS	\$ 2,394.00
POR PERMISO DE EVENTOS	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 73,998.00

LOS PERMISOS DE LOS BAILES PRIVADOS SE DIERON EN CONVENIO POR LA APORTACION DEL EMPRESARIO EN PAGAR LOS ARTISTAS PRESENTADOS PARA AMENIZAR EL TEATRO DEL PUEBLO.

GASTOS	
2211 PAGO DE ALIMENTACION	\$ 31,436.00
2211 PAGO DE AGUAS, REFRESCOS	\$ 4,097.90
2211 COMPRA DE TORTILLAS	\$ 1,080.00
2461 MATERIALES PARA INSTALACION (MTERIAL ELECTRICO)	\$ 4,202.51
3821 SERVICIOS DE ANIMACION DIANA ELIZABETH BATRES HERMOSILLO	\$ 5,568.00
3821 SHOW TEATRO DEL PUEBLO	\$ 4,640.00
3821 RENTA DE MOBILIARIO TOLDOS	\$ 81,200.00
2731 GASTOS DEPORTIVOS	\$ 6,500.00
3821 EXPOSICION DE CERA	\$ 8,700.00
3821 PIROTECNIA	\$ 12,000.00
TOTAL GASTOS	\$ 159,424.41

Continuando con el **PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el informe financiero relativo a los meses julio, agosto y septiembre de 2022. Toma la palabra la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, para preguntar si tienen alguna duda respecto al estado financiero. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, quien manifiesta que en ingresos el impuesto sobre el patrimonio ¿porque va disminuyendo? Da contestación el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, explica que es normal la baja del impuesto del patrimonio, porque se maneja en tres aspectos, adquisición de puesto, que es el traslado de dominio cuando se hace la compra venta de casas y lo que es el predial, los meses más fuertes son enero, febrero y marzo. Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, pregunta ¿si ya se está haciendo el pago de predial directamente al gobierno del estado o se sigue realizando en tesorería? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, que aproximadamente ya tienen dos meses que cuentan con el sistema, el pago se está realizando directamente en gobierno del estado.

Toma la palabra el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, para seguir con la explicación del estado financiero, el impuesto predial, incluye el impuesto de adquisición de inmuebles.

El derecho de prestación de servicios está relacionados los servicios de agua potable, drenaje, servicio de panteones, servicio de rastro, servicio de planeación, servicio de tránsito y seguridad, servicio de registro civil, servicio de nomenclatura urbana y refrendo de bebidas alcohólicas y servicios catastrales, esto entra en la cuestión de derechos por prestación de servicios.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para manifestar que, en la licencia del uso de suelo en julio, le gustaría saber ¿si es lo que se cobra en el tianguis dominical o no? Da contestación el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que la licencia de uso de suelo respecto al tianguis dominical se encuentra en la página tres, un ejemplo de uso de suelo; cuando un ciudadano quiere abrir una tienda en su casa, cuando pagan su predial pagan como vivienda y si se hace el cambio para un pago de tienda de abarrotes se realiza el pago de uso de suelo y el de la hoja tres, es de uso de piso en la vía pública y aquí entra el tianguis dominical.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para preguntar ¿si las aportaciones vienen presupuestadas y clasificadas participación del ramo 28 y 33? Da contestación el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, explica que las aportaciones se dividen en dos, las aportaciones del ramo 33 se divide en fondo de infraestructuras y el fondo de fortalecimiento.

Toma la palabra el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, en cuestión de los egresos, existe un proceso con un integrante de cabildo y mientras la contraloría no notifique la terminación del proceso, se tiene que estar llevando a cabo la dieta.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para saber ¿Cuál es el fundamento con el cual se va a basar la prohibición? Da contestación el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que el proceso y expediente que se está llevando por parte de la contraloría interna será el sustento y la sentencia o veredicto determinado si al regidor **ARTURO RAMOS VALERIO**, se le retira el 30 % o 70% de su dieta. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para saber si para llegar a esta cuestión contraloría ya les notifico, da contestación el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que contraloría les notifico en el inicio del proceso.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, manifiesta que en honorarios asimilares a salarios se refieren ¿a los asesores? Contesta la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** que no, es el personal que no cuenta con un RFC no se pueden manejar como trabajadores y no cuentan con RFC, por la saturación de citas en el SAT.

En productos químicos y farmacéuticos en julio no se registra movimiento hasta agosto y septiembre. Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL**, pregunta si en esta rúbrica se está agregando lo que se está comprando para protección civil (fumigaciones), da contestación el **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ** que, si efectivamente se agrega todo lo que tenga que ver con químicos, insecticidas va relacionado en productos químicos.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para exponer una duda, en junio si quedo aclarado que, en la FEREAHUA en los artículos deportivos, pero en julio y agosto ¿Qué son artículos deportivos? Y en que mes ¿fue el torneo en Mexquitic? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que el torneo en Mexquitic se llevó a cabo en el mes de julio y se compró uniforme de la selección del municipio a los equipos de basquetbol, beisbol, futbol y trofeos entra todo lo de deporte.

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, para preguntar ¿Cuántos uniformes fueron comprados y el costo total? Da contestación en **LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que de los uniformes fue la cantidad de \$23,432.00 (veinte tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos) del mes de julio.

Toma la palabra el **C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR**, quien pregunta respecto ¿el gas? Da contestación el **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, que el gas que está en el rastro tiene ciertas características que no siempre se genera el consumo de gas, es muy poco frecuente y se verá reflejado una o dos veces al año.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, pregunta si ¿si en arrendamiento de maquinaria la cantidad se verá reflejada hasta el próximo año? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, que es cuestión de un gasto derivado por parte de desarrollo social se realiza con anticipación, comenta el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que es respecto a las máquinas y pipas que tienen rentadas.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** para las especificaciones de ¿cuál es la maquinaria que se está rentando es únicamente con desarrollo social? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA RESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que si es directamente en el departamento de desarrollo social.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, manifiesta el ¿Por qué todos los meses se ha estado modificando en los servicios legales, y por qué no ha tenido una secuencia? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, para explicar que el motivo es por que entra también la persona que gestiona lo de predial, toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5ta. REGIDORA**, PREGUNTA ¿si solo es una persona o más en catastro? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, que en el mes que aumenta se les realizo pagos atrasados al LIC. DAVID, LIC. ALFONSO Y AL LIC. SEGURA.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, quien nuevamente pregunta ¿los nombres del personal que se encuentran en servicios profesionales? LIC. ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ Y LIC. SEGURA.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, si respecto a la reparación en el mes de junio por la cantidad de \$253,000.00 (doscientos cincuenta y tres mil pesos) ¿se vuelven a tener reparaciones en? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, que efectivamente se realizó la reparación en camiones de basura y pipas.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** para manifestar regresar a la rúbrica de servicios oficiales en el mes de julio rubrica 3820 gastos de orden social y cultural, respecto a la cantidad de \$265,000.00 (doscientos sesenta y cinco mil pesos) da contestación el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que entran gastos también derivados de la **FEREAHUA**, y otras gestiones que no son artículos deportivos ni material deportivo, pero si se utilizan campañas, árbitros y jueces, ellos no entran como material deportivo, sino como gasto ceremonial que se está teniendo no solo por la feria sino también por el torneo.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, pregunta ¿si faltan facturas por pagar del SITIO? Da contestación el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que se verá reflejado hasta finales del mes de octubre porque las facturas se reflejaran a finales de octubre

SERVICIOS GENERALES

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, pregunta ¿si están manejando impuestos los trabajadores independientemente que ya existía en el mes de abril? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, quien explica que no, que es mensual

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para preguntar ¿Qué por cuanto será la transferencia en el mes de octubre para el DIF? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que será depende de cuanto se tenga disponible de dinero. Ya que mensualmente es la cantidad de doscientos veinte mil.

Toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, quien explica que hay un programa de desarrollo social (existen unos apoyos por sillas de ruedas, apoyos sociales, médicos, gastos funerarios).

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, para saber si respecto los \$17,500 pesos de tinacos ¿forman parte de mariana trinitaria? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE**

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, que unos son de mariana trinitaria y otros se tuvieron que donar a diferentes escuelas que los estuvieron solicitando.

Toma la palabra la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, quien explica que también se brindó el apoyo para transporte para los familiares de un suceso, ya que directamente llamaron de derechos humanos para el traslado a nuevo laredo Y gastos en apoyos médicos.

Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para hacer énfasis en los apoyos médicos se genera cuando solicitan apoyo médico o radiografías, pero no entra lo de la ginecología. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, quien pregunta ¿entran en este gasto las becas escolares? Da contestación la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que si entran las becas escolares que se han otorgado

Nuevamente toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er REGIDORA** pregunta ¿Cómo es el procedimiento? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, que el procedimiento es acudir a las instalaciones de la Presidencia Municipal en el departamento de Secretaria Particular, se realiza una valoración de su estado socioeconómico y poder determinar si se le apoya con una beca del 50% o del 100% de inscripciones.

Toma la palabra la **C. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL**, para comentar que en el mes de septiembre entra un complemento del programa de los tinacos y calentadores solares, son programas que salieron por desarrollo social y mariana trinitaria.

Toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, comenta que existe una estimación de construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la localidad de barrancas, con un anticipo de \$453,619.24 (cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos diecinueve pesos con veinticuatro centavos), en el mes de septiembre en el rubro 6151.

También hace mención de otra Obra de la ampliación de alumbrado público del libramiento a Moctezuma, en el mes de septiembre (minuto 19:11)

Toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, menciona otro gasto de alumbrado en el **FRACC. LOS MAGUEYES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.** de \$394,400.00 pesos.

De igual manera el programa muro firme, desarrollo social que se llevó a cabo en varias comunidades haciende a la cantidad de \$259,725.64 pesos en el mes de agosto. En techo firme \$494,343.36 pesos del mes de agosto.

Nuevamente toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, para comentar que existe un programa en desarrollo social de cuartos (dormitorios), toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para mencionar que algunos cuartos que fueron construidos se les colocó lámina galvanizada.

Toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, quien menciona que en la rehabilitación del techado y mantenimiento del auditorio municipal se han realizado varios pagos, pero el total fue de \$1,437,350.15 un millón cuatrocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta pesos con quince centavos.

Toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, comenta se está llevando a cabo unos sanitarios en la escuela secundaria Manuel José Otón de la comunidad de Paso Bonito, por la cantidad de \$300,053.80 pesos. Toma la palabra el **C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR**, para preguntar ¿si es el total de la construcción de los baños en la secundaria Manuel José Otón de la Loc. Paso Bonito? Da contestación el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ** que, si es la cantidad total de la construcción, toma la palabra el **C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ 2do. REGIDOR**, para hacer el cuestionamiento ¿si la comunidad realizó alguna aportación económica para el proyecto de los baños? Da contestación el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, si, aportaron la cantidad de \$40,000.00 pesos.

Toma la palabra la **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, menciona la aportación de un pago del puente vehicular, peatonal de la localidad de san juan de coyotillos por la cantidad de \$307,849.84 pesos del mes de agosto y el costo total es de \$1,429,403.09

Rehabilitación del puente de la C. FLAVIO F. CARLOS donde se reflejó un pago por la cantidad \$473,604.89 pesos toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA**, para manifestar ¿Cuál fue el total de la rehabilitación del puente? Da contestación el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que fue por la cantidad de \$1,353,022.33 pesos.

toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, para hacer mención de la construcción de pavimentación con carpeta asfáltica el día 13 de septiembre se dieron dos estimaciones, siendo la primera de \$400,374.00 pesos del mes julio y \$368,914.80 pesos en el mes de agosto, dando un total de \$1,441,580.72 pesos en la localidad de yerbabuena.

Nuevamente toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, comenta respecto a la rehabilitación del puente vehicular de la localidad Ejido del Centro y únicamente se ha realizado un pago por la cantidad de \$121,049.83 pesos

Toma la palabra la **C. DANNIA LÓPEZ PULIDO 5to REGIDORA**, solicita el desglose respecto de la rúbrica 6131 (estudios y proyectos de obras de abastecimiento) del \$1,196,153.82 pesos da contestación el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, quien explica que en la rúbrica 6121 es una cuenta de registro de la rúbrica 6120 edificación no habitacional, el significado de no habitacional es lo que no entra como vivienda ejemplo; la obra de los sanitarios que se edificaron en una escuela entra como obra no habitacional, así como también la remodelación del auditorio municipal es una área recreativa y de deporte tampoco es habitacional. Todo lo que tiene que ver dentro de escuelas y cultura y deporte se consideran no habitacional.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, respecto en a la rúbrica 6111 de Estudios y proyectos de vivienda, solicita el desglose en la cantidad de \$816,000.00 pesos, da contestación el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, que entran los programas de mureo firme, piso firme y techo firme, ya que son programas que apoyan a la vivienda.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, menciona que con anterioridad se reunió con el director de (CODESOL) el **LIC. ADALBERTO MARTÍNEZ CARRERA**, y explico sobre los estudios y proyectos de edificación, toma la palabra el **C. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ**, explica que por el momento existen obras que les solicitan con ciertas especificaciones para que puedan ser validadas. Ejemplo; cuando se va a realizar la construcción de una aula, existe un organismo que se llama IEIFE el cual es un órgano estatal que es quien valida el proyecto.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA**, quien manifiesta tener una duda respecto al mes de septiembre, ya que se le comento en el departamento de CODESOL, que estudios y proyectos de vivienda los \$816,000.00 pesos se habian pagado al revés que eran los estudios de la red de agua potable.